



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	O-DIDAI/SUB-261-2022
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-261-2022
SIAD No.:	SIN NUMERO
Fecha del Nombramiento:	1 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha de entrega del Informe:	17 DE FEBRERO DE 2023
Fecha de entrega del Informe Final:	17 DE FEBRERO DE 2023
Nombre del Auditor:	Licda. Irma Consuelo Cristobal Pérez
Nombre del Supervisor:	Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval
Unidad Ejecutora:	Dirección De Planificación Educativa -DIPLAN-
Tipo de Auditoría:	Consejo o Consultoría de Verificación del Cumplimiento de los lineamientos emitidos con las fechas de entrega y liquidación del Programa de Remozamiento realizado con fuente 52 "Prestamos Externos"
Áreas Examinadas:	Subdirección de Infraestructura
Período Auditado:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

TOMO 1/2

PBX: (502) 2411-9595

000001

INFORME LARGO

000002

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-
Informe O-DIDAI/SUB-261-2022
SIAD S/N**

**CONSEJO O CONSULTORÍA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE
LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS CON LA FECHA DE ENTREGA Y
LIQUIDACIÓN DEL PROGRAMA DE REMOZAMIENTO REALIZADO CON
FUENTE 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS"**

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA -DIPLAN-

GUATEMALA, FEBRERO DE 2023

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	4
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	4
INFORMACIÓN EXAMINADA	5
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	7
ANEXOS	10

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-261-2022 de fecha 01 de diciembre de 2022, emitido por la Licenciada Julia Victoria Monzón Pérez, directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fui designada para realizar, Consejo o Consultoría de verificación del cumplimiento de los lineamientos emitidos con las fechas de entrega y liquidaciones del Programa de Remozamiento realizado con fuente 52 "Prestamos Externos", en la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-

ANTECEDENTES

Ministerio de Educación

De conformidad con la Ley de Educación Nacional, el Ministerio de Educación es la Institución del Estado responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, determinadas por el sistema educativo del país.

Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-

De conformidad con el Acuerdo Gubernativo No. 225-2008 de fecha 12 de septiembre de 2008, Reglamento Interno del Ministerio de Educación, establece que la Dirección de Planificación Educativa, es la dependencia responsable de asesorar y apoyar en la formulación de políticas, planes, programas, proyectos y objetivos de desarrollo para el sector de la educación, tiene las funciones siguientes:

- a) Asesorar y apoyar al Despacho Ministerial en la formulación de políticas, planes, programas, proyectos y objetivos de desarrollo para el sector de la educación, a fin de que concuerden con los compromisos de Estado, nacionales e internacionales, darles seguimiento y evaluar sus resultados e impactos.
- b) Definir la metodología para la focalización y distribución de los recursos del Ministerio de Educación con base en las políticas establecidas por el Despacho Ministerial.
- c) Determinar y normar la construcción, reparación, ampliación y mantenimiento de infraestructura de los centros educativos oficiales y proponer las normas técnicas para la infraestructura del sector, entre otras.

El Acuerdo Ministerial No. 2491-2007 de fecha 08 de noviembre de 2007 Reglamento Interno de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- establece que dicha dependencia cuenta con dos Organos Directivos siguientes: 1) Órganos Directivos, 2) Órganos de Apoyo Y 3) Organos Técnicos. Los órganos Directivos, de Apoyo y Técnicos mencionados anteriormente, cuentan con las unidades necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

Consejo o consultoría

Son opiniones técnicas o especializadas que se solicitan al auditor interno, las cuales están basadas en su conocimiento o experiencia en el tema a analizar y van dirigidas a mejorar los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control de una entidad, sin que el auditor interno asuma responsabilidades de gestión.

Programa de Apoyo “Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos”

Es un programa del Ministerio de Educación creado para generar espacios dignos y saludables que permitan que el aprendizaje obtenga plenitud y eficiencia; a través del Mantenimiento Preventivo y el Mantenimiento Correctivo de los edificios escolares públicos de los diferentes niveles educativos.

Contrato Préstamo No. 3618/OC-GU

Corresponde al Contrato del Préstamo Número 3618/OC-GU, suscrito entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, para financiar el programa denominado “Programa para el Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa”, ejecutado por el Ministerio de Educación. El componente 1, implica la habilitación y remozamiento de establecimientos educativos, contempla acciones de infraestructura escolar que buscan rescatar, mejorar y expandir las escuelas de primaria y preprimaria, con énfasis en las zonas rurales y urbano-marginales.

OBJETIVOS

GENERAL

Verificar si se cumplió con los lineamientos emitidos con las fechas de entrega y liquidaciones del Programa de Remozamiento realizado con fuente 52 “Préstamos Externos”.

ESPECÍFICOS

Verificar al 31 de diciembre de 2021, cuantos convenios de remozamiento fueron emitidos.

Establecer cuantos convenios de remozamiento cumplieron con la fecha de liquidación y cuantos se encuentran en ejecución y el porcentaje de avance de estos últimos.

Verificar si los supervisores estuvieron monitoreando las fechas de cumplimiento por parte de las OPF para la ejecución y liquidación.

Constatar si se revisó el trabajo que efectuaron los supervisores por parte de la Subdirectora de Planificación de Infraestructura Educativa.

Verificar si los supervisores encargados de monitorear el programa de remozamiento fueron contratados a tiempo.

Constatar si hubo convenios que no fueron liquidados y las acciones que realizó la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

El Consejo o Consultoría de verificación del cumplimiento de los lineamientos emitidos con las fechas de entrega y liquidaciones del programa de Remozamiento realizado con fuente 52 "Préstamos Externos", en la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, según nombramiento de auditoría O-DIDAI/SUB-261-2022 de fecha 01 de diciembre de 2022, comprendió la determinación de la cantidad de convenios suscritos, asimismo; cuantos convenios se encuentran en ejecución, el porcentaje de avance y los que están pendientes de liquidación. También comprendió la verificación de los contratos suscritos por consultoría, así como las supervisiones realizadas por éstos, en los procesos de remozamiento y la entrega del último producto (producto 6) también incluyó la verificación a la documentación de la supervisión realizada por parte de la Subdirección de Planificación de Infraestructura Educativa de la DIPLAN a los consultores contratados, todo lo anterior por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

INFORMACIÓN EXAMINADA

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA -DIPLAN-
CONSEJO O CONSULTORÍA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OS
LINEAMIENTOS EMITIDOS CON LAS FECHAS DE ENTREGA Y
LIQUIDACIONES DEL PROGRAMA DE REMOZAMIENTO REALIZADO
CON FUENTE 52 “PRESTAMOS EXTERNOS”.
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN UNIDADES Y QUETZALES)**

No.	Descripción	Total Unidades	Total (Q.)	Total (Q.)	Nota
1	Convenios suscritos	550	39,786,914.82		1
2	Convenios Liquidados	441		32,133,705.62	2
3	Convenios pendientes de liquidar	109		7,653,209.20	3
TOTAL			39,786,914.82	39,786,914.82	

Fuente: Información proporcionada por la entidad.

NOTAS A LA INFORMACIÓN EXAMINADA**NOTA 1**

La Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- suscribió la cantidad de 550 convenios en el año 2021, equivalentes a Q. 39,786,914.82 y que corresponde a 20 departamentos según el orden siguiente:

No.	Departamento	Convenios suscritos	Convenios Liquidados	Convenios pendientes	Total Q.
1	Alta Verapaz	69	60	9	675,000.00
2	Baja Verapaz	17	17	0	0.00
3	Chimaltenango	41	40	1	75,000.00
4	Chiquimula	27	16	11	780,574.55
5	Escuintla	3	3	0	0.00
6	Guatemala	5	5	0	0.00
7	Huehuetenango	63	24	39	2,795,148.55
8	Izabal	53	52	1	75,000.00
9	Jalapa	2	2	0	0.00
10	Jutiapa	14	14	0	0.00

6

No.	Departamento	Convenios suscritos	Convenios Liquidados	Convenios pendientes	Total Q.
11	Petén	21	19	2	149,996.00
12	Quetzaltenango	4	4	0	0.00
13	Quiché	64	50	14	710,995.10
14	Retalhuleu	3	3	0	0.00
15	San Marcos	59	46	13	975,000.00
16	Santa Rosa	9	9	0	0.00
17	Sololá	4	4	0	0.00
18	Suchitepéquez	28	28	0	0.00
19	Totonicapán	7	7	0	0.00
20	Zacapa	57	38	19	1,416,495.00
	Total	550	441	109	7,653,209.20

Fuente: Información proporcionada por la entidad.

NOTA 2

La Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- liquidó la cantidad de 441 convenios suscritos equivalente a Q. 32,133,705.62

NOTA 3

La Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- tiene pendiente de liquidar la cantidad de 109 convenios, equivalentes a Q.7,653,209.20.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados de las actividades y gestiones realizadas por la Dirección de Planificación -DIPLAN- relacionados con el programa de Apoyo "Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos" se presentan en la forma siguiente:

1. La DIPLAN realizó suscripción de 550 convenios, según se indicó en nota 1 de la información financiera.
2. La DIPLAN realizó liquidación de 441 convenios del programa de Apoyo "Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos", según se indicó en nota 2 de la información financiera.
3. La DIPLAN tiene pendiente de liquidar 109 convenios equivalentes a Q. 7,653,209.20. **Ver anexo 1**
4. Se determinó que fueron contratados 19 consultores; 08 contratados en el año 2019, 05 en el año 2021 y 06 en el año 2022 (**Ver anexo 2**), de los cuales se

verificaron las contrataciones del año 2021, determinando que fueron liquidados los convenios de las Organizaciones de Padres de Familia OPF, que fueron supervisadas por los profesionales Angela Ester Ixcot, Edgar Rolando Rivera, Heber Eleazar Castillo, Marvin Leobardo Pérez y Erick Estuardo Enríquez, contratados en el año 2021.

5. De 19 Consultores con funciones de supervisión 3 no entregaron productos; dos por haberse rescindido el contrato el 31 de mayo y 8 de junio, ambos del año 2022, la contratación de éstos se realizó el 14 de febrero de 2022, y una persona no firmo contrato. **Ver anexo 3**
6. 16 informes de Consultores indicaron tener algunos contratiempos con la liquidación de los recursos financieros transferidos a las Organizaciones de Padres de Familia -OPF- indicando la mayoría, que existieron cambios de renglones de trabajo en función de los renglones iniciales, debido a diversas circunstancias entre ellas el presupuesto no coincidió con los gastos ejecutados y en otros existieron sobrantes que fueron invertidos en remozamiento para el establecimiento educativo. **Ver anexo 4**
7. La mayoría de los informes de los consultores no especifican las fechas en que iniciaron las visitas a las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-.
8. La Supervisión por parte de la Subdirectora de Planificación de Infraestructura Educativa, a las actividades realizadas por los Consultores, consistió en la delegación de la función en el Arquitecto César Mejía y Arquitecto David Espina.

DEFICIENCIAS

1. Se determinó que a la fecha de intervención de auditoría están pendientes de ser liquidados 109 convenios del programa de Mantenimiento y Reparación de Edificios Escolares Públicos; no obstante, los recursos financieros fueron transferidos en abril, agosto, octubre y noviembre del año 2021. **Ver anexo 1.**
2. Se determinó que de 109 convenios del programa de Mantenimiento y Reparación de Edificios Escolares Públicos pendientes de ser liquidados, 94 convenios presentaron atraso en la supervisión, debido a que la contratación de consultores se realizó en el año 2022, no obstante los recursos financieros fueron transferidos en abril, agosto, octubre y noviembre de 2021. **Ver anexo 3**
3. Se determinó que, de los 109 convenios pendientes de liquidar, según párrafo anterior, no se realizó gestión administrativa para redistribuir o contratar personal para supervisar 14 convenios a cargo del profesional Héctor Antonio Par, quien únicamente entregó de 6 productos 3; este último producto, fue entregado el 1 de junio de 2022. **Ver anexo 4**

4. Se determinó que existe atraso en la gestión administrativa para designar personal, que dé continuidad a los 109 convenios por remozamiento que están pendientes de ser liquidados, ya que en oficio No. DIPLAN-A-280-2023 de fecha 13 de enero de 2023, se estableció que hasta el 12 de diciembre de 2022, DIPLAN nombró a cuatro profesionales, y adjuntó cronograma de visitas para que retomen los procesos de liquidación; asimismo, la DIPLAN indicó en el cronograma que las supervisiones darán inicio la última semana del mes de febrero y en algunos casos la primera semana del mes marzo del año 2023.
5. Según informe presentado por el Consultor Miguel Ángel Alvarado Samayoa, de 30 OPF Visitadas, 14 ya habían terminado el remozamiento previo a la visita inicial del Consultor, no obstante a ello, el informe no incluye comentario u opinión respecto al remozamiento finalizado en las 14 OPF. **Ver anexo 5**
6. La Organización de Padres de Familia -OPF-, de la Escuela Oficial Urbana Mixta Integral Zona 1 Cantón la Unión, código 04-14-0505-43 del Departamento de Chimaltenango municipio de Parramos, tiene pendiente el reintegro de Q.75,000.00, ya que el remozamiento no debe ejecutarse porque la escuela fue beneficiada con el programa **Escuela Tipo Bicentenario**, según lo indicó en el informe respectivo, el Consultor Miguel Ángel Alvarado Samayoa.
7. La mayoría de los informes de los consultores, no especifican las fechas en que iniciaron las visitas a las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, por lo que fue necesario verificar el formulario PRA-FOR-89 Versión 3 "Ficha Técnica de Seguimiento a Intervención", en la cual se determinó que la recepción de las liquidaciones por parte de los Consultores dio inicio del 16 de febrero de 2021 al 23 de agosto de 2022.
8. La Supervisión por parte de la Subdirectora de Planificación de Infraestructura Educativa, a las actividades realizadas por los Consultores, consistió en la delegación de la función en el Arquitecto César Mejía, quien trasladó en oficio DIPLAN-I-2847-2022 de fecha 23/5/2022 el reporte del formulario denominado "Registro de Llamadas Telefónicas a Consultores para Monitoreo de Remozamientos Educativos beneficiados con transferencias monetarias a las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-", determinando que en dicho formulario, se llevó el control del monitoreo, el cual fue realizado a través de llamadas telefónicas a los directores de los establecimientos educativos, para saber si los consultores se habían presentado en el establecimiento educativo; las llamadas se realizaron del 25 de enero al 3 de mayo de 2022, en el reporte de llamadas se indicó que existían consultores que no se habían hecho presentes para verificar la ejecución de los remozamientos según las fechas de las

llamadas, adicional al formato de control de llamadas, aparece un **único INFORME TÉCNICO** emitido por parte del Arquitecto David Espina, denominado **“Visitas técnicas a establecimientos educativos, Plan de Monitoreo y Seguimiento de Remozamiento por medio de Organizaciones de Padres de Familia -OPF-”**, de fecha 22 de febrero de 2022 en el cual, se evidencia únicamente las visitas realizadas a tres Organizaciones de Padres de Familia -OPF- en el municipio de Palencia; así mismo, en documento denominado **“Ayuda de memoria”** de fechas 25/3/2022, 5/4/2022 y 19/4/2022, emitidas por el Ingeniero Miguel Vásquez y por el Arquitecto David Espina, en el cual dejaron constancia de las reuniones realizadas para dar seguimiento a la entrega del producto No. 1, Plan de trabajo de préstamo BID 3618/CG-GU, producto No. 2 y producto No.3, firma de convenios y capacitación a OPF del Préstamo BID 3618/CG-GU, así como Reunión de asesoría y revisión de enmiendas a documentos de liquidación de la consultoría denominado “Contratación de profesionales para evaluaciones de proyectos” (seguimiento y liquidación de remozamientos vía OPFs) de préstamo BID 3618/CG-GU; determinando que posterior a ello no existen documentos que evidencien las gestiones realizadas para dar acompañamiento a las OPF, que a la presente fecha están pendientes de ser liquidadas.

RECOMENDACIONES:

Que la Directora de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- gire instrucciones por escrito y dé el seguimiento correspondiente para que la Subdirectora de Infraestructura Educativa realice lo siguiente:

1. Realice las gestiones administrativas que correspondan para retomar a la brevedad posible la supervisión en los distintos departamentos a que pertenecen los 109 convenios por remozamiento que están pendientes de ser liquidados ya que los recursos financieros fueron transferidos en abril, agosto, octubre y noviembre del año 2021, según se describen en anexo 1; no obstante existe cronogramas de actividades de las cuatro personas designadas por -DIPLAN- según oficio DIPLAN A-280-2023 de fecha 13 de enero de 2023, las fechas establecidas en el cronograma puede generar atrasos para que la DIPLAN y las autoridades superiores conozcan si ya fueron realizados los remozamientos, ante lo cual es necesario retomar a la brevedad posible la actividad de supervisión.

2. Sean emitidos informes semanales a la Directora de la DIPLAN, que evidencie el avance del proceso de liquidación de los 109 convenios, según cronogramas de actividades de las cuatro personas designadas, con el propósito de contar con información oportuna para la toma de decisiones.
3. En caso que la Organización de Padres de Familia -OPF- o Junta Escolar no haya ejecutado a la presente fecha los fondos transferidos por remozamiento escolar, se recomienda se evalúe inmediatamente la causa y solicite a la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación, opinión, para determinar la viabilidad de que los recursos sean reintegrados inmediatamente ya que el convenio suscrito entre la OPF y DIPLAN no establece ese tipo de controversias.
4. Se evalué la reasignación a otros establecimientos educativos, en caso los 109 convenios no hayan sido ejecutados a la presente fecha, considerando que en algunos casos, los recursos financieros transferidos tienen más de un año y medio de no liquidarse.
5. Conjuntamente con la Directora de DIPLAN en futuros procesos evalúen oportunamente las necesidades de contratación de personal, con funciones de supervisión para el programa de Mantenimiento y Reparación de Edificios Escolares Públicos, con el propósito de planificar adecuadamente y contar oportunamente con el personal necesario, a fin de evitar reincidir en atrasos que afectan la verificación oportuna de los remozamientos realizados como se estableció en 94 convenios que presentaron atraso en la supervisión, según anexo 3; asimismo, oportunamente se realice la redistribución de trabajo del personal que por diversas circunstancias no puede continuar con los servicios contratados, a fin de evitar reincidir en deficiencias como las señaladas según **anexo 4**.

Una planificación oportuna de contratación de personal para el programa de Mantenimiento y Reparación de Edificios Escolares Públicos, contribuye a que los recursos financieros trasladados a las Organizaciones de Padres de Familia -OPF- puedan ser supervisados, de manera eficiente, eficaz y oportuna, con el propósito de determinar en el proceso de ejecución deficiencias que puedan ser subsanadas oportunamente; asimismo, para que las autoridades Superiores de la DIPLAN y Despacho Superior, cuenten con información oportuna para la toma de decisiones, y evitar riesgos de posibles sanciones pecuniarias por el ente fiscalizador estatal, así como posibles pérdidas de materiales por recursos financieros no liquidados que afectan los objetivos y metas del Ministerio de Educación.

6. En futuros procesos conjuntamente con la Directora de DIPLAN eviten realizar contratación de consultores con funciones de supervisión, posterior al inicio del proyecto de remozamiento, ya que en el informe presentado por el Consultor Miguel Ángel Alvarado Samayoa, indicó que de 30 OPF visitadas 14 ya habían terminado el remozamiento previo a la visita inicial del consultor, según se indicó **en anexo 5**, lo cual repercute en la verificación de la calidad del gasto realizado por los integrantes de la OPF, y ante la falta de opinión del consultor en el informe presentado, se corre el riesgo de posibles sanciones pecuniarias por el ente fiscalizador estatal por no contar con información suficiente y pertinente que contribuya a una rendición de cuentas eficaz y transparente. En caso de continuar con la practica de contratación de personal posterior a la ejecución de los proyectos de remozamiento, se deduzca la responsabilidad y se realicen las gestiones administrativas al personal que corresponda.
7. De el seguimiento correspondiente para que sea presentado a la brevedad posible la boleta de depósito que corresponde al reintegro de la Organización de Padres de Familia -OPF-, de la Escuela Oficial Urbana Mixta Integral Zona 1 Cantón la Unión, código 04-14-0505-43 del Departamento de Chimaltenango municipio de Parramos, por la cantidad de Q.75,000.00, por el remozamiento que no debe ejecutarse porque la escuela fue beneficiada con el programa **Escuela Tipo Bicentenario**, según lo indicó en el informe respectivo, el Consultor Miguel Ángel Alvarado Samayoa.
8. Se estandaricen los informes presentados por los Consultores con funciones de Supervisión para que éstos incluyan las fechas de visitas realizadas a las Organizaciones de Padres de Familia OPF, así como todos aquellos aspectos que la DIPLAN considere necesarios y relevantes que sean de utilidad para la toma de decisiones y disminuyan el riesgo de posibles irregularidades en la ejecución de los recursos monetarios transferidos a las Organizaciones de Padres de Familia OPF.
9. En futuros procesos la Subdirectora de Planificación de Infraestructura Educativa, realice el seguimiento y monitoreo a las actividades que realizan los consultores contratados con funciones de supervisión oportunamente, para que se puedan determinar los riesgos en los procesos de ejecución de los recursos económicos transferidos a las Organizaciones de Padres de Familia -OPF- por el programa de remozamiento, así mismo, se logre identificar oportunamente el riesgo de posible incumplimiento en la entrega del producto solicitado a los consultores que repercute en la liquidación oportuna de los recursos monetarios transferidos así como desinformación para la toma de decisiones a las

autoridades correspondientes que generan riesgos de posibles sanciones pecuniarias por el ente fiscalizado estatal.

CONCLUSION:

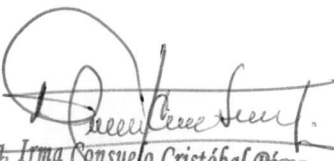
Los procedimientos administrativos aplicados para realizar las transferencias de recursos económicos, a 550 Organizaciones de Padres de Familia -OPF -, consistió en la firma de convenios suscritos por el (la) director (a) de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y el Representante Legal de las OPF; los acreditamientos de los recursos monetarios, se realizaron directamente a las cuentas bancarias de las OPF, según consta en Comprobantes Únicos de Registro -CUR-.

Para liquidar los recursos monetarios transferidos a las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, fueron contratados los servicios de 19 consultores con funciones de supervisión, los cuales se encargaron de verificar la ejecución de los recursos monetarios por remozamiento, asimismo, constatar que los gastos realizados tuvieran la documentación de respaldo pertinente, según lo indicado en el **instructivo denominado Transferencias Corrientes a Organizaciones de Padres de Familia -OPF- para el Programa de Apoyo “Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos” Con Financiamiento Externo PRA-INS-04 versión 6, publicado en la página del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Educación.**

No obstante, fueron emitidos lineamientos para liquidar los recursos transferidos según el instructivo **PRA-INS-04 versión 6**, en éste documento no se estableció la fecha en que los recursos debían ser liquidados por la Organización de Padres de Familia -OPF-, ante lo cual, es necesario se establezca el tiempo para que las OPF presenten a donde corresponda los documentos que amparen la liquidación de los recursos transferidos a fin de evitar riesgos de posibles sanciones pecuniarias por el ente fiscalizador estatal que inciden en la rendición de cuentas del Ministerio de Educación.

Se sugiere evaluar la práctica de contratar consultores con funciones de supervisión para el **Programa de Apoyo “Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos”**, ya que según el instructivo denominado Transferencias Corrientes a Organizaciones de Padres de Familia -OPF- para el Programa de

Apoyo "Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos" Con Financiamiento Externo PRA-INS-04 versión 6, publicado en la página del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Educación, hace mención que la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, también tiene injerencia en los procesos del Programa de Apoyo "Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos" y este cuenta con personal "Técnicos de los Programas de Apoyo" quienes pueden apoyar la ejecución y liquidación de los recursos transferidos.


Licda. Irma Consuelo Cristóbal Pérez
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación


Lic. María Angélica Drellona Sandoval
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Manzon Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXO 1

**CONSEJO O CONSULTORÍA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS
LINEAMIENTOS EMITIDOS CON LA FECHA DE ENTREGA Y LIQUIDACIÓN DEL
PROGRAMA DE REMOZAMIENTO REALIZADO CON FUENTE 52
“PRÉSTAMOS EXTERNOS”**

109 CONVENIOS PENDIENTES DE LIQUIDAR, PERIODO DE EJECUCIÓN AÑO 2021

No	CODIGO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	MONTO TRANSFERIDO	FECHA DE TRASFERENCIA
1	04-14-0505-43	CHIMALTENANGO	PARRAMOS	EOUM INTEGRAL	ZONA 1 CANTON LA UNION	75,000.00	30/11/2021
2	18-04-0330-43	IZABAL	MORALES	EORM ALDEA LA VEGONA JUYAMA	ALDEA LA VEGONA JUYAMA	75,000.00	29/10/2021
3	19-01-0053-43	ZACAPA	ZACAPA	EORM	ALDEA CERRO CHIQUITO	71,039.00	29/10/2021
4	19-03-0121-43	ZACAPA	RIO HONDO	EORM	ALDEA CHAN CHAN	75,000.00	29/10/2021
5	19-04-0024-43	ZACAPA	GUALAN	EORM	ALDEA ROMELIA	74,905.00	26/10/2021
6	19-09-0026-43	ZACAPA	LA UNION	EORM	CASERIO LOS HERNANDEZ, ALDEA TAGUAYNI	74,925.00	26/10/2021
7	19-09-0027-43	ZACAPA	LA UNION	EORM	CASERIO LA JIGUA, ALDEA TASHARTE	74,850.00	26/10/2021
8	19-09-0042-43	ZACAPA	LA UNION	EORM	CASERIO EL VOLCANCITO ARRIBA ALDEA PEÑA BLANCA	74,190.00	26/10/2021
9	19-09-0267-43	ZACAPA	LA UNION	EORM	ALDEA GUARANJA	74,525.00	26/10/2021
10	19-09-0274-43	ZACAPA	LA UNION	EORM	ALDEA EL ROBLARCITO	74,910.00	26/10/2021
11	19-09-0275-43	ZACAPA	LA UNION	EORM	ALDEA EL COROZAL	74,709.00	29/10/2021
12	19-09-0276-43	ZACAPA	LA UNION	EORM	ALDEA PACAYALITO	74,966.00	26/10/2021
13	19-09-0286-43	ZACAPA	LA UNION	EORM	ALDEA JOCONAL	74,500.00	26/10/2021
14	19-09-0327-43	ZACAPA	LA UNION	EORM	CASERIO LOS PARACHICOS ALDEA TAGUAYNI	74,990.00	26/10/2021
15	19-09-0640-43	ZACAPA	LA UNION	EORM	ALDEA TIMUSHAN	74,450.00	27/10/2021
16	19-09-1015-43	ZACAPA	LA UNION	EORM	CASERIO LAGUNA ABAJO ALDEA LA LAGUNA	74,685.00	26/10/2021
17	19-09-1221-43	ZACAPA	LA UNION	EORM	ALDEA EL ROBLARON	74,625.00	26/10/2021
18	19-10-0302-43	ZACAPA	HUITE	EORM	San Miguel	75,000.00	29/10/2021

No	CODIGO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	MONTO TRANSFERIDO	FECHA DE TRASFERENCIA
19	19-11-0011-43	ZACAPA	SAN JORGE	EORM	Aldea Los Tablones	75,000.00	29/10/2021
20	19-11-0014-43	ZACAPA	SAN JORGE	EORM	ALDEA BARRANCO COLORADO	74,226.00	29/10/2021
21	19-01-0069-43	ZACAPA	ZACAPA	EORM	ALDEA MATAZANO	75,000.00	31/08/2021
22	20-04-0046-43	CHIQUMULA	JOCOTAN	EORM	CASERIO EL PINALITO ALDEA TIERRA BLANCA	62,425.70	26/10/2021
23	20-04-0056-43	CHIQUMULA	JOCOTAN	EORM	CASERIO LOS HERNANDEZ ALDEA TONTOLES	73,195.60	26/10/2021
24	20-04-0060-43	CHIQUMULA	JOCOTAN	EORM	CASERIO MAL PASO ALDEA TANSHA	74,865.40	26/10/2021
25	20-04-0167-43	CHIQUMULA	JOCOTAN	EORM	ALDEA EL OREGANO	74,295.15	26/10/2021
26	20-04-0180-43	CHIQUMULA	JOCOTAN	EORM	CASERIO LA PALMILLA ALDEA TALQUEZAL	72,695.85	26/10/2021
27	20-04-0524-43	CHIQUMULA	JOCOTAN	EORM	ALDEA COLMENAS	70,130.00	26/10/2021
28	20-05-0032-43	CHIQUMULA	CAMOTAN	EORM	CASERIO TOMA DE AGUA ALDEA LA LIBERTAD	74,750.10	26/10/2021
29	20-05-0047-43	CHIQUMULA	CAMOTAN	EORM	CASERIO EL ZARZAL ALDEA MOROLA	73,615.25	26/10/2021
30	20-05-0058-43	CHIQUMULA	CAMOTAN	EORM	CASERIO PASHAPA SEGUNDO ALDEA EL RODEO	74,980.75	26/10/2021
31	20-05-0063-43	CHIQUMULA	CAMOTAN	EORM	CASERIO EL PORVENIR, ALDEA EL TESORO	74,630.25	26/10/2021
32	20-07-1109-43	CHIQUMULA	ESQUIPULAS	EORM	CASERIO PLAN DE LA ARADA ALDEA SANTA ROSALIA	54,990.50	26/10/2021
33	13-07-0412-43	HUEHUETENANGO	JACALTENA NGO	EORM	ALDEA XAYOMLAJ	75,000.00	30/11/2021
34	13-07-0416-43	HUEHUETENANGO	JACALTENA NGO	EORM	CANTON LA SABANA ALDEA SAN MARCOS HUISTA	75,000.00	30/11/2021
35	13-07-0431-43	HUEHUETENANGO	JACALTENA NGO	EORM	ALDEA INCHEHUEX	75,000.00	30/11/2021
36	13-13-0687-43	HUEHUETENANGO	SAN MIGUEL ACATAN	EORM	ALDEA CHECHE	70,420.00	30/11/2021
37	13-13-0695-43	HUEHUETENANGO	SAN MIGUEL ACATAN	EORM	ALDEA CANULEU	54,654.00	30/11/2021
38	13-13-4873-43	HUEHUETENANGO	SAN MIGUEL ACATAN	EORM	ALDEA TZIQUINHUITZ	73,389.75	30/11/2021

No	CODIGO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	MONTO TRANSFERIDO	FECHA DE TRASFERENCIA
39	13-16-0774-43	HUEHUETENANGO	SAN JUAN ATITAN	EOUM	NUEVO SAN JUAN ATITAN	75,000.00	30/11/2021
40	13-16-0781-43	HUEHUETENANGO	SAN JUAN ATITAN	EORM	ALDEA COJTON	75,000.00	30/11/2021
41	13-16-0783-43	HUEHUETENANGO	SAN JUAN ATITAN	EORM	CASERIO TUISCACAL ALDEA CUATE	75,000.00	30/11/2021
42	13-18-0897-43	HUEHUETENANGO	SAN MATEO IXTATAN	EORM	ALDEA IXPAJAU	75,000.00	30/11/2021
43	13-18-1474-43	HUEHUETENANGO	SAN MATEO IXTATAN	EORM	ALDEA SEBEP	75,000.00	30/11/2021
44	13-18-1785-43	HUEHUETENANGO	SAN MATEO IXTATAN	EORM	ALDEA YALAMBOLOP	75,000.00	30/11/2021
45	13-19-0023-43	HUEHUETENANGO	COLOTENA NGO	EORM	CASERIO MORALES ALDEA TIXEL	75,000.00	30/11/2021
46	13-19-0927-43	HUEHUETENANGO	COLOTENA NGO	EORM	ALDEA BELLA VISTA	75,000.00	30/11/2021
47	13-19-0929-43	HUEHUETENANGO	COLOTENA NGO	EOUM 'FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS'	COLOTENANGO	75,000.00	30/11/2021
48	13-19-0930-43	HUEHUETENANGO	COLOTENA NGO	EORM	ALDEA TOJLATE	75,000.00	30/11/2021
49	13-19-0938-43	HUEHUETENANGO	COLOTENA NGO	EORM	CASERIO EL CHORRO ALDEA XEMAL	75,000.00	30/11/2021
50	13-20-0012-43	HUEHUETENANGO	SAN SEBASTIAN HUEHUETENANGO	EORM	ALDEA CHEXAP	75,000.00	30/11/2021
51	13-20-0020-43	HUEHUETENANGO	SAN SEBASTIAN HUEHUETENANGO	EORM	CANTON NUEVA ESPERANZA CASERIO TZIMINAS ALDEA TZABAL	75,000.00	30/11/2021
52	13-24-1070-43	HUEHUETENANGO	SAN ANTONIO HUISTA	EORM	JM CASERIO IXMAL SAN ANTONIO HUISTA	75,000.00	29/10/2021
53	13-25-0026-43	HUEHUETENANGO	SAN SEBASTIÁN COATÁN	EORM	ALDEA LATAC	75,000.00	30/11/2021
54	13-25-0051-43	HUEHUETENANGO	SAN SEBASTIÁN COATÁN	EORM	CASERIO TZULA, ALDEA YOLHUITZON	75,000.00	30/11/2021
55	13-25-0053-43	HUEHUETENANGO	SAN SEBASTIÁN COATÁN	EORM	ALDEA TIQUEEN	75,000.00	30/11/2021
56	13-25-1102-43	HUEHUETENANGO	SAN SEBASTIÁN COATÁN	EORM	ALDEA YOXACLA	75,000.00	30/11/2021
57	13-25-1487-43	HUEHUETENANGO	SAN SEBASTIÁN COATÁN	EORM	ALDEA BOLONTAJ	75,000.00	30/11/2021

No	CODIGO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	MONTO TRANSFERIDO	FECHA DE TRASFERENCIA
58	13-26-1202-43	HUEHUETENANGO	SANTA CRUZ BARILLAS	EORM	CASERIO SACLECAN ALDEA EL QUETZAL	75,000.00	30/11/2021
59	13-29-0001-43	HUEHUETENANGO	SAN GASPAR IXCHIL	EORM	CASERIO BUENA VISTA	75,000.00	30/11/2021
60	13-29-0003-43	HUEHUETENANGO	SAN GASPAR IXCHIL	EORM	ALDEA COXTON	75,000.00	30/11/2021
61	13-29-0008-43	HUEHUETENANGO	SAN GASPAR IXCHIL	EORM	CASERIO LLANO GRANDE	75,000.00	30/11/2021
62	13-29-1371-43	HUEHUETENANGO	SAN GASPAR IXCHIL	EORM	ALDEA LA CUMBRE	75,000.00	30/11/2021
63	13-20-0014-43	HUEHUETENANGO	SAN SEBASTIAN HUEHUETENANGO	EORM	CASERIO CHICHICANA ALDEA PUEBLO VIEJO	75,000.00	30/11/2021
64	13-27-0030-43	HUEHUETENANGO	AGUACATÁN	EORM	CANTON PRIMERO, ALDEA PAJUIL CHEX	37,500.00	30/11/2021
65	13-27-1337-43	HUEHUETENANGO	AGUACATÁN	EORM	ALDEA XENAXICUL	37,500.00	30/11/2021
66	13-01-0006-43	HUEHUETENANGO	HUEHUETENANGO	EOUM JM TIPO FEDERACION "CARLOS CALDERON TARACENA "	CANTÓN SAN JOSÉ, ZONA 5	75,000.00	29/04/2021
67	13-02-0049-43	HUEHUETENANGO	CHIANTLA	EORM	CANTON LOS MECATES	52,497.00	30/04/2021
68	13-02-0096-43	HUEHUETENANGO	CHIANTLA	EORM	CASERIO LAGUNA SECA	74,731.20	29/04/2021
69	13-05-0319-43	HUEHUETENANGO	NENTON	EORM	ALDEA LA LAGUNA CHIAQUIAL	75,000.00	29/04/2021
70	13-19-0936-43	HUEHUETENANGO	COLOTENANGO	EORM	ALDEA IXCONLAJ	70,029.00	30/04/2021
71	13-27-0032-43	HUEHUETENANGO	AGUACATÁN	EORM	CASERIO LOS CIFUENTES	74,427.60	29/04/2021
72	12-04-0041-43	SAN MARCOS	COMITANCILLO	EORM	CANTON LA JOYA RIO BRAVO	75,000.00	30/11/2021
73	12-04-0181-43	SAN MARCOS	COMITANCILLO	EORM	ALDEA CHIXAL	75,000.00	30/11/2021
74	12-09-0445-43	SAN MARCOS	TAJUMULCO	EORM	ALDEA TOCUTO	75,000.00	30/11/2021
75	12-11-0522-43	SAN MARCOS	SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA	EORM	CASERIO PALO QUEMADO	75,000.00	30/11/2021

No	CODIGO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	MONTO TRANSFERIDO	FECHA DE TRASFERENCIA
76	12-13-0580-43	SAN MARCOS	EL TUMBADOR	EORM	CASERIO LIBERACION	75,000.00	30/11/2021
77	12-13-1283-43	SAN MARCOS	EL TUMBADOR	EORM	COLONIA SAN ANTONIO	75,000.00	30/11/2021
78	12-18-0813-43	SAN MARCOS	OCOS	EORM	ALDEA LIMONES	75,000.00	30/11/2021
79	12-19-1041-43	SAN MARCOS	SAN PABLO	EORM	ALDEA TOCACHE	75,000.00	30/11/2021
80	12-20-0843-43	SAN MARCOS	EL QUETZAL	EORM	CASERIO SAN JUAN	75,000.00	30/11/2021
81	12-26-0015-43	SAN MARCOS	SIPACAPA	EORM	CASERIO NIMACHE ALDEA PUEBLO VIEJO	75,000.00	30/11/2021
82	12-30-0001-43	SAN MARCOS	LA BLANCA	EORM	CASERIO LA UNION	75,000.00	30/11/2021
83	12-30-0008-43	SAN MARCOS	LA BLANCA	EORM	CASERIO SALINAS I	75,000.00	30/11/2021
84	12-30-0011-43	SAN MARCOS	LA BLANCA	EORM	PARCELAMIENTO CHQUIRINES	75,000.00	30/11/2021
85	14-01-0220-43	QUICHE	SANTA CRUZ DEL QUICHE	EORM	CANTON MAMAJ CENTRAL, ALDEA CHUJYUB	21,891.00	26/10/2021
86	14-12-0019-43	QUICHE	JOYABAJ	EORM	PARAJE LA CUCHILLA , ALDEA LA ESTANZUELA	74,968.20	29/10/2021
87	14-12-0056-43	QUICHE	JOYABAJ	EORM	PARAJE CHOCRUZ, CASERIO XEBALANGUAC	38,409.20	26/10/2021
88	14-12-0477-43	QUICHE	JOYABAJ	EORM	PARAJE CHIAJ CASERIO TRES CRUCES	74,395.00	26/10/2021
89	14-12-0482-43	QUICHE	JOYABAJ	EORM	CASERIO EL AGUACATE	39,144.20	26/10/2021
90	14-12-0844-43	QUICHE	JOYABAJ	EORM	PARAJE TZALAM CASERIO EL TEMAL	74,993.00	26/10/2021
91	14-12-5255-43	QUICHE	JOYABAJ	EORM	PARAJE EL MANANTIAL 4TO CENTRO EL TEMAL	37,185.00	26/10/2021
92	14-17-0006-43	QUICHE	SAN BARTOLOME JOCOTENA NGO	EORM	CASERIO LOS CERRITOS	71,261.50	26/10/2021
93	14-17-0020-43	QUICHE	SAN BARTOLOME JOCOTENA NGO	EORM	CASERIO BUENA VISTA	74,858.00	26/10/2021
94	14-18-0713-43	QUICHE	CANILLA	EORM	CASERIO PLAN GRANDE CHIGUALMOP	41,900.00	29/10/2021
95	14-18-0715-43	QUICHE	CANILLA	EORM	CASERIO CHUSEQUIEL	30,050.00	29/10/2021

No	CODIGO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	MONTO TRANSFERIDO	FECHA DE TRASFERENCIA
96	14-18-1037-43	QUICHE	CANILLA	EORM	CASERIO LAS VEGAS, PICACHE	30,850.00	26/10/2021
97	14-18-1360-43	QUICHE	CANILLA	EORM	CASERIO PACHUM	26,090.00	29/10/2021
98	14-05-4996-43	QUICHE	CHAJUL	EORM	ALDEA XAXBOJ	75,000.00	29/04/2021
99	16-10-0014-43	ALTA VERAPAZ	SAN JUAN CHAMELCO	ALDEA SANTA ELENA	CASERIO SANTA ELENA	75,000.00	30/04/2021
100	16-10-0025-43	ALTA VERAPAZ	SAN JUAN CHAMELCO	CASERIO SAN JOSÉ CHIRRECORAL	CASERIO SAN JOSE CHIRRECORAL	75,000.00	30/04/2021
101	16-10-1671-43	ALTA VERAPAZ	SAN JUAN CHAMELCO	EORM	ALDEA CHIUQUIC	75,000.00	30/04/2021
102	16-10-2316-43	ALTA VERAPAZ	SAN JUAN CHAMELCO	EORM	ALDEA SEBULBUX	75,000.00	30/04/2021
103	16-09-0294-43	ALTA VERAPAZ	SAN PEDRO CARCHA	EORM	ALDEA CAMBAYAL	75,000.00	29/04/2021
104	16-09-0354-43	ALTA VERAPAZ	SAN PEDRO CARCHA	CASERIO NUEVA ESPERANZA SENIMLAHA	CASERIO NUEVA ESPERANZA SENIMLAHA	75,000.00	29/04/2021
105	16-09-0601-43	ALTA VERAPAZ	SAN PEDRO CARCHA	ADOLFO FERRIERE	8A. CALLE 4-47 ZONA 4	75,000.00	29/04/2021
106	16-09-0660-43	ALTA VERAPAZ	SAN PEDRO CARCHA	EORM	ALDEA CAQUIGUAL	75,000.00	29/04/2021
107	16-15-0037-43	ALTA VERAPAZ	FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS	EORM	CASERIO SEMOCOCH NACIMIENTO	75,000.00	29/04/2021
108	17-01-1955-42	PETEN	FLORES	EODP	3A. CALLE Y 4TA. AVE. ZONA 1 SANTA ELENA	75,000.00	29/04/2021
109	17-05-0102-43	PETEN	LA LIBERTAD	EORM	ALDEA LA ESPERANZA	74,996.00	30/04/2021
TOTAL						7,653,209.20	

Fuente: Información proporcionada por la entidad.

ANEXO 2
CONSEJO O CONSULTORÍA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS
LINEAMIENTOS EMITIDOS CON LA FECHA DE ENTREGA Y LIQUIDACIÓN DEL
PROGRAMA DE REMOZAMIENTO REALIZADO CON FUENTE 52
“PRÉSTAMOS EXTERNOS”
CONSULTORES CONTRATADOS

No.	Nombre del Consultor	Año de contratación
1	ING. BRENDA LISSETTE LÓPEZ ARAGON	2019
2	ARQ. ANDRÉS GILBERTO JUAREZ ARCHILA	2019
3	ARQ. HUGO LEONEL DEL CID VALLE	2019
4	ING. LUIS FERNANDO CÓRDOVA CHÁVEZ	2019
5	ARQ. LUIS ROBERTO GODINEZ	2019
6	ING. MANUEL RAMIRO CHAVARRIA MORENO	2019
7	ARQ. OSCAR RENÉ CHICOJ MUÑOZ	2019
8	ING. HECTOR ANTONIO PAR	2019
9	INGENIERA ANGELA ESTHER IXCOT	2021
10	ARQ. EDGAR ROLANDO RIVERA	2021
11	ING. HEBER ELEAZAR CASTILLO	2021
12	ARQ. MARVIN LEOBARDO PEREZ	2021
13	ARQ. ERICK ESTUARDO ENRIQUEZ	2021
14	MIGUEL ANGEL ALVARADO SAMAYOA	2022
15	ING. DAVID ARMANDO DAVILA	2022
16	ARQ. LUIS RENE MENDOZA	2022
17	ARQ. CARLOS ROBERTO TOLEDO	2022
18	ARQ. RONAL OMAR OROZCO	2022
19	ING. ALEX ORLANDO OCAÑA TAHUICO	2022

Fuente: Información proporcionada por la entidad

ANEXO 3
CONSEJO O CONSULTORÍA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS
LINEAMIENTOS EMITIDOS CON LA FECHA DE ENTREGA Y LIQUIDACIÓN DEL
PROGRAMA DE REMOZAMIENTO REALIZADO CON FUENTE 52
“PRÉSTAMOS EXTERNOS”

DE 19 CONSULTORES 3 NO ENTREGARON PRODUCTOS

No.	CONSULTOR	CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS A CARGO	AÑO DE CONTRATACIÓN	COMENTARIO DE AUDITORÍA
1	ARQ. LUIS RENE MENDOZA MENCHÚ	30	2022	El profesional en referencia no presentó producto, la contratación se realizó el 14/2/2022 y la rescisión del contrato se realizó el 8/6/2022
2	ARQ. CARLOS ROBERTO TOLEDO	30	2022	El profesional en referencia fue contratado el 14/2/2022 y la rescisión del contrato se realizó el 31/5/2022
3	ARQ. RONAL OMAR OROZCO	29	2022	No firmo contrato (no existió contratación)
TOTAL		89		

Fuente: Información proporcionada por la entidad.

ANEXO 4

**CONSEJO O CONSULTORÍA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS
LINEAMIENTOS EMITIDOS CON LA FECHA DE ENTREGA Y LIQUIDACIÓN DEL
PROGRAMA DE REMOZAMIENTO REALIZADO CON FUENTE 52**

“PRÉSTAMOS EXTERNOS”

**16 INFORMES DE CONSULTORES INDICARON TENER ALGUNOS CONTRATIEMPOS
CON LA LIQUIDACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS TRANSFERIDOS**

No.	CONSULTOR	CANTIDAD DE CONVENIOS A SUPERVISAR	ULTIMO TRABAJO REALIZADO y FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES DEL CONSULTOR SEGÚN PRODUCTO ENTREGADO	COMENTARIOS DE AUDITORÍA
1	ING. BRENDA LISSETTE LÓPEZ ARAGON	25	Entrega de producto 6, de fecha 10/11/2021	1. Indicó que se realizaron pagos de mano de obra calificada y no calificada. 2. Se tuvo apoyo de la Municipalidad quien aportó mano de obra calificada. 3. Recomendó informar directamente a las Direcciones Departamentales de Educación sobre el proyecto de remozamiento escolar	1. Se determinó a través de formulario PRA-FOR-89 que la liquidación de los recursos se realizó a partir del 19/2/2021 al 26/10/2021. 2. Se tuvo apoyo de la Municipalidad quien aportó mano de obra calificada (albañiles)
2	ARQ. ANDRÉS GILBERTO JUAREZ ARCHILA	29	Entrega de producto 6, de fecha 12/9/2022	1. Indicó que se realizaron cambios en los renglones de trabajo según ficha técnica inicial, los cuales estuvieron aprobados por las OPF.	1. Según formulario PRA-FOR-89, se determinó que las liquidaciones fueron presentadas al supervisor del 16/2/2021 al 31/1/2022. 2. En el informe se indicó que se realizaron cambios en los renglones de trabajo según ficha técnica inicial, los cuales estuvieron aprobados por las OPF

No.	CONSULTOR	CANTIDAD DE CONVENIOS A SUPERVISAR	ULTIMO TRABAJO REALIZADO y FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES DEL CONSULTOR SEGÚN PRODUCTO ENTREGADO	COMENTARIOS DE AUDITORÍA
3	ARQ. HUGO LEONEL DEL CID VALLE	31	Entrega de producto 6, de fecha 18/4/2022	1. Indicó que no existió coordinación con supervisores, coordinadores, y técnicos de la DIEDUC, para que estuvieran informados sobre los trabajos de remozamiento en los establecimientos educativos beneficiados. 2. Indicó que los integrantes de la OPF no cuentan con la preparación adecuada sobre el uso y manejo de libros y recursos financieros transferidos	1. En formulario PRA-FOR-89 se determinó que las liquidaciones fueron presentadas del 25/10/2021 al 26/5/2022 2. El informe indica que existieron contratiempos por la falta de coordinación entre supervisores, coordinadores y técnicos de la DIEDUC para que estuvieran informados sobre los trabajos de remozamiento en los establecimientos educativos beneficiados.
4	ING. LUIS FERNANDO CÓRDOVA CHÁVEZ	32	Entrega de producto 6, de fecha 14/3/2022	1. Indicó que en los trabajos de remozamiento los únicos contratiempos fueron producto de los problemas de la pandemia. 2. Indicó que todos los establecimientos liquidaron los recursos económicos transferidos	1. El informe indica que se tuvieron contratiempos para realizar el remozamiento por problemas de pandemia, sin embargo, se pudo terminar el proyecto de remozamiento en todos los establecimientos educativos. 2. El informe no indica las fechas de visitas realizadas. 3. Se estableció según formularios PRA-FOR-89 que las liquidaciones fueron presentadas a partir del 1/7/2021 al 1/12/2021

No.	CONSULTOR	CANTIDAD DE CONVENIOS A SUPERVISAR	ULTIMO TRABAJO REALIZADO y FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES DEL CONSULTOR SEGÚN PRODUCTO ENTREGADO	COMENTARIOS DE AUDITORÍA
5	ARQ. LUIS ROBERTO GODINEZ	31	Entrega de producto 6 , de fecha 16/11/2022	1. En el informe se indica que dentro de las dificultades encontradas, está el no poder contactar al presidente o miembros de la OPF, así como algunos Directores de establecimientos para coordinar las visitas, las cuales se realizaron sin el acompañamiento de éstos. 2. El informe indicó que en la EORM ALDEA EL FORTIN PAJAPITA SAN MARCOS SE TUVIERON INCONVENIENTES, POR ELLO NO EXISTE DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDE LA LIQUIDACIÓN RESPECTIVA	1. El informe no especifica las fechas en las que se realizaron las visitas a las OPF. 2. Se estableció a través de formulario PRA-FOR-89 que las liquidaciones se realizaron del 26/11/2021 al 27/5/2022. 3. No existen documentos que amparen la liquidación de EORM ALDEA EL FORTIN PAJAPITA SAN MARCOS SE TUVIERON INCONVENIENTES, POR ELLO NO EXISTE DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDE LA LIQUIDACIÓN RESPECTIVA 4. No se tiene documentos de liquidación del establecimiento con Código 12-22-0006-43 Consejo de Padres de Familia de la ORM Sector Rios Cuaches Aldea San José Belice, Pajapita San Marcos
6	ING. MANUEL RAMIRO CHAVARRIA MORENO	28	Entrega de producto 6 de fecha 16/5/2022	1. En el informe se indicó que se tuvo dificultad por razones culturales, y falta de interés en liquidar por parte de las OPF . 2. Las OPF no tenían en orden los documentos y libros, así mismo estos estaban desactualizados	1. El informe no especifica las fechas en las que se realizaron las visitas a las OPF. 2. Se estableció a través de formulario PRA-FOR-89 que las liquidaciones se realizaron del 30/11/2021 al 3/5/2022. 3. En el informe se indicó que se tuvo dificultad por razones culturales, y falta de interés en liquidar por parte de las OPF .

No.	CONSULTOR	CANTIDAD DE CONVENIOS A SUPERVISAR	ULTIMO TRABAJO REALIZADO y FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES DEL CONSULTOR SEGÚN PRODUCTO ENTREGADO	COMENTARIOS DE AUDITORÍA
7	ARQ. OSCAR RENÉ CHICOJ MUÑOZ	29	Entrega de producto 6 de fecha 18/4/2022	1. En el informe se indicó que no existió involucramiento de los Directores de los Establecimientos Educativos para apoyar a los integrantes de la OPF, lo que dificultó la ejecución de los recursos, por el poco conocimiento de los integrantes de la OPF	1.El informe no especifica las fechas en las que se realizaron las visitas a las OPF. 2. Se estableció a través de formulario PRA-FOR-89 que las liquidaciones se realizaron del 4/4/2022 al 26/4/2022. 3. En el informe se indicó que se tuvo dificultad para liquidar por la falta de involucramiento de los Directores de los Establecimientos Educativos, quienes dejaron solos a los integrantes de la OPF .
8	ING. HECTOR ANTONIO PAR	24	Entrega de producto 3 de fecha 01/6/2021	1. En el informe si indicó que se realizó capacitación a 24 OPF. 2. Se recomendó realizar capacitación a los diferentes Consultores por parte de DIPLAN para trasladar información de manera eficiente a las OPF	1. El informe contiene las capacitaciones realizadas a las OPF haciendo referencia que es parte del trabajo solicitado del producto 3. 2. Se estableció que estaba pendiente continuar con el proceso para liquidar los recursos monetarios transferidos

No.	CONSULTOR	CANTIDAD DE CONVENIOS A SUPERVISAR	ULTIMO TRABAJO REALIZADO y FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES DEL CONSULTOR SEGÚN PRODUCTO ENTREGADO	COMENTARIOS DE AUDITORÍA
9	INGENIERA ANGELA ESTHER IXCOT REYNA	30	Entrega de producto 6 de fecha 29/4/2022	1. Indicó que en la Escuela código 09-23-1130-43 EORM Aldea Santa Rita, existen deficiencias en los trabajos de remozamiento realizados, ya que la OPF no aceptó sugerencias para mejorar el remozamiento realizado.	1. El informe presentado no está firmado por la Ingeniera Angela Ester Ixcot, éste no contiene información general del trabajo realizado del producto 6, únicamente se detalla las deficiencias de los trabajos de remozamiento realizados en la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Santa Rita, código 09-23-1130-43, del cual en el informe respectivo se indicó que el remozamiento tenía un 75%. Auditoría Interna, realizó llamada telefónica al Director de la Escuela el cual indicó que se completó la ejecución de los Q.75,000.00, el dinero únicamente alcanzó para realizar cambio de techo y de piso en baños y cocina de la Escuela. 2. El contrato de la Ingeniera Angela Ixcot fue rescindido el 3/5/2022
10	ARQ. EDGAR ROLANDO RIVERA	30	Entrega de producto 6 de fecha 06/06/2022	1. Indicó que varias OPF decidieron cambiar los renglones de trabajo según la ficha de evaluación de renglones de trabajo PRA-FOR-85	Se determinó que las supervisiones iniciaron el 11/1/2022, habiendo terminado las visitas el 23/6/2022; asimismo, en el informe se indicó que varias OPF cambiaron los renglones de trabajo según lo establecido en la ficha de evaluación de renglones de trabajo PRA-FOR-85
11	ING. HEBER ELEAZAR CASTILLO	30	Entrega de producto 6 de fecha 01/11/2022	1. Indicó que varias OPF decidieron cambiar los renglones de trabajo según la ficha de evaluación de renglones de trabajo PRA-FOR-85	Se determinó que las supervisiones iniciaron el 8/3/2022, habiendo terminado las visitas el 30/5/2022; asimismo, en el informe se indicó que varias OPF cambiaron los renglones de trabajo según lo establecido en la ficha de evaluación de renglones de trabajo PRA-FOR-85

No.	CONSULTOR	CANTIDAD DE CONVENIOS A SUPERVISAR	ULTIMO TRABAJO REALIZADO y FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES DEL CONSULTOR SEGÚN PRODUCTO ENTREGADO	COMENTARIOS DE AUDITORÍA
12	ARQ. MARVIN LEOBARDO PEREZ	30	Entrega de producto 6 en fecha 09/06/2022	1. Indicó que los trabajos de remozamiento iniciaron en el mes de noviembre de 2021, y que fueron terminados en el mes de abril de 2022. 2. Varios trabajos se realizaron con empresas contratadas. 3. En algunos casos tuvieron que realizarse nuevas evaluaciones de los renglones a trabajar debido a que el presupuesto no coincidía con el presupuesto inicial.	1. El informe indica que los trabajos de remozamiento iniciaron en el mes de noviembre de 2021, y que fueron terminados en el mes de abril de 2022. 2. El informe indica que varios trabajos se realizaron con empresas contratadas. 3. El informe indica que en algunos casos tuvieron que realizarse nuevas evaluaciones de los renglones a trabajar debido a que el presupuesto no coincidía con el presupuesto inicial.
13	ARQ. ERICK ESTUARDO ENRIQUEZ	24	Entrega de producto 6 en fecha 02/11/2022	1. En el informe se indica que la supervisión inició el 8/3/2022 y finalizó el 23/8/2022. 2. Manifestó que se realizaron cambios en algunos renglones de trabajo	1. En el informe se indica que la supervisión inició el 8/3/2022 y finalizó el 23/8/2022. 2. Manifestó que se realizaron cambios en algunos renglones de trabajo
14	ING. DAVID ARMANDO DAVILA	29	Entrega de producto 6 de fecha 21/10/2022	1. Indicó que varias Organizaciones de Padres de Familia, optaron por realizar cambios en varios renglones de trabajo	1. El informe presentado no indica las fechas en que se realizaron las visitas al total de Organizaciones de Padres de Familia -OPF-. 2. En el informe se indicó que varias Organizaciones de Padres de Familia optaron por realizar cambios en varios renglones de trabajo

No.	CONSULTOR	CANTIDAD DE CONVENIOS A SUPERVISAR	ULTIMO TRABAJO REALIZADO y FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES DEL CONSULTOR SEGÚN PRODUCTO ENTREGADO	COMENTARIOS DE AUDITORÍA
15	ARQ. MIGUEL ANGEL ALVARADO SAMAYOA	30	Entrega de producto 6 de fecha 12/10/2022	1. Indicó que de 30 establecimientos visitados, 13 ya habían finalizado la ejecución de los trabajos de remozamiento. 2. Indicó que la Escuela Oficial Urbana Mixta Integral Párramos de Chimaltenango, no debe ejecutar los recursos transferidos por haberse beneficiado como Escuela Bicentario	En el informe presentado, evidencian lo siguiente: 1. Las supervisiones dieron inicio el 22 de febrero de 2022. 2. De 30 establecimientos visitados 14 OPF ya habían finalizado (el informe indica 13, sin embargo en cuadro Resumen Final de Visitas y Avances por Jornada de Supervisión Acumuladas, se estableció 14 OPF) la ejecución, no obstante no existe opinión del Consultor para determinar si los trabajos de remozamiento son razonables.
16	ING. ALEX ORLANDO OCAÑA TAHUICO	29	Entrega de producto 6 de fecha 29/11/2022	1. Indicó la existencia de escuelas sin liquidar	1. El informe no especifica las fechas en que fueron visitados los establecimientos. 2. Se determinó que las liquidaciones se realizaron del 19/4/2021 al 31/12/2021., según PRA FOR 94 3. Existen algunas OPF pendientes de liquidar, las cuales se incluyeron en las 109 determinadas por Auditoría Interna
TOTAL		461			

Fuente: Información proporcionada por la entidad.

ANEXO 3
CONSEJO O CONSULTORÍA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS
LINEAMIENTOS EMITIDOS CON LA FECHA DE ENTREGA Y LIQUIDACIÓN DEL
PROGRAMA DE REMOZAMIENTO REALIZADO CON FUENTE 52
“PRÉSTAMOS EXTERNOS”

94 ORGANIZACIONES DE PADRES DE FAMILIA VISITADOS DE MANERA INOPORTUNA
CONSIDERANDO QUE LOS RECURSOS FINANCIEROS FUERON TRANSFERIDOS EN ABRIL,
AGOSTO, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2021, DE LOS CUALES LOS CONSULTORES
FUERON CONTRATADOS EN EL AÑO 2022

No	CODIGO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	MONTO TRANSFERIDO	MES DE TRASFERENCIA
1	04-14-0505-43	CHIMALTENANGO	EOUM INTEGRAL	ZONA 1 CANTON LA UNION	75,000.00	30/11/2021
2	18-04-0330-43	IZABAL	EORM ALDEA LA VEGONA JUYAMA	ALDEA LA VEGONA JUYAMA	75,000.00	29/10/2021
3	19-01-0053-43	ZACAPA	EORM	ALDEA CERRO CHIQUITO	71,039.00	29/10/2021
4	19-03-0121-43	ZACAPA	EORM	ALDEA CHAN CHAN	75,000.00	29/10/2021
5	19-04-0024-43	ZACAPA	EORM	ALDEA ROMELIA	74,905.00	26/10/2021
6	19-09-0026-43	ZACAPA	EORM	CASERIO LOS HERNANDEZ, ALDEA TAGUAYNI	74,925.00	26/10/2021
7	19-09-0027-43	ZACAPA	EORM	CASERIO LA JIGUA, ALDEA TASHARTE	74,850.00	26/10/2021
8	19-09-0042-43	ZACAPA	EORM	CASERIO EL VOLCANCITO ARRIBA ALDEA PEÑA BLANCA	74,190.00	26/10/2021
9	19-09-0267-43	ZACAPA	EORM	ALDEA GUARANJA	74,525.00	26/10/2021
10	19-09-0274-43	ZACAPA	EORM	ALDEA EL ROBLARCITO	74,910.00	26/10/2021
11	19-09-0275-43	ZACAPA	EORM	ALDEA EL COROZAL	74,709.00	29/10/2021

No	CODIGO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	MONTO TRANSFERIDO	MES DE TRASFERENCIA
12	19-09-0276-43	ZACAPA	EORM	ALDEA PACAYALITO	74,966.00	26/10/2021
13	19-09-0286-43	ZACAPA	EORM	ALDEA JOCONAL	74,500.00	26/10/2021
14	19-09-0327-43	ZACAPA	EORM	CASERIO LOS PARACHICOS ALDEA TAGUAYNI	74,990.00	26/10/2021
15	19-09-0640-43	ZACAPA	EORM	ALDEA TIMUSHAN	74,450.00	27/10/2021
16	19-09-1015-43	ZACAPA	EORM	CASERIO LAGUNA ABAJO ALDEA LA LAGUNA	74,685.00	26/10/2021
17	19-09-1221-43	ZACAPA	EORM	ALDEA EL ROBLARON	74,625.00	26/10/2021
18	19-10-0302-43	ZACAPA	EORM	San Miguel	75,000.00	29/10/2021
19	19-11-0011-43	ZACAPA	EORM	Aldea Los Tablones	75,000.00	29/10/2021
20	19-11-0014-43	ZACAPA	EORM	ALDEA BARRANCO COLORADO	74,226.00	29/10/2021
21	20-04-0046-43	CHIQUMULA	EORM	CASERIO EL PINALITO ALDEA TIERRA BLANCA	62,425.70	26/10/2021
22	20-04-0056-43	CHIQUMULA	EORM	CASERIO LOS HERNANDEZ ALDEA TONTOLES	73,195.60	26/10/2021
23	20-04-0060-43	CHIQUMULA	EORM	CASERIO MAL PASO ALDEA TANSHA	74,865.40	26/10/2021
24	20-04-0167-43	CHIQUMULA	EORM	ALDEA EL OREGANO	74,295.15	26/10/2021
25	20-04-0180-43	CHIQUMULA	EORM	CASERIO LA PALMILLA ALDEA TALQUEZAL	72,695.85	26/10/2021
26	20-04-0524-43	CHIQUMULA	EORM	ALDEA COLMENAS	70,130.00	26/10/2021

No	CODIGO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	MONTO TRANSFERIDO	MES DE TRASFERENCIA
27	20-05-0032-43	CHIQUMULA	EORM	CASERIO TOMA DE AGUA ALDEA LA LIBERTAD	74,750.10	26/10/2021
28	20-05-0047-43	CHIQUMULA	EORM	CASERIO EL ZARZAL ALDEA MOROLA	73,615.25	26/10/2021
29	20-05-0058-43	CHIQUMULA	EORM	CASERIO PASHAPA SEGUNDO ALDEA EL RODEO	74,980.75	26/10/2021
30	20-05-0063-43	CHIQUMULA	EORM	CASERIO EL PORVENIR, ALDEA EL TESORO	74,630.25	26/10/2021
31	20-07-1109-43	CHIQUMULA	EORM	CASERIO PLAN DE LA ARADA ALDEA SANTA ROSALIA	54,990.50	26/10/2021
32	13-07-0412-43	HUEHUETENANGO	EORM	ALDEA XAYOMLAJ	75,000.00	30/11/2021
33	13-07-0416-43	HUEHUETENANGO	EORM	CANTON LA SABANA ALDEA SAN MARCOS HUISTA	75,000.00	30/11/2021
34	13-07-0431-43	HUEHUETENANGO	EORM	ALDEA INCHEHUEX	75,000.00	30/11/2021
35	13-13-0687-43	HUEHUETENANGO	EORM	ALDEA CHECHE	70,420.00	30/11/2021
36	13-13-0695-43	HUEHUETENANGO	EORM	ALDEA CANULEU	54,654.00	30/11/2021
37	13-13-4873-43	HUEHUETENANGO	EORM	ALDEA TZIQUINHUITZ	73,389.75	30/11/2021
38	13-16-0774-43	HUEHUETENANGO	EOUM	NUEVO SAN JUAN ATITAN	75,000.00	30/11/2021
39	13-16-0781-43	HUEHUETENANGO	EORM	ALDEA COJTON	75,000.00	30/11/2021
40	13-16-0783-43	HUEHUETENANGO	EORM	CASERIO TUISACAL ALDEA CUATE	75,000.00	30/11/2021

No	CODIGO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	MONTO TRANSFERIDO	MES DE TRASFERENCIA
41	13-18-0897-43	HUEHUETENANGO	EORM	ALDEA IXPAJAU	75,000.00	30/11/2021
42	13-18-1474-43	HUEHUETENANGO	EORM	ALDEA SEBEP	75,000.00	30/11/2021
43	13-18-1785-43	HUEHUETENANGO	EORM	ALDEA YALAMBOLOP	75,000.00	30/11/2021
44	13-19-0023-43	HUEHUETENANGO	EORM	CASERIO MORALES ALDEA TIXEL	75,000.00	30/11/2021
45	13-19-0927-43	HUEHUETENANGO	EORM	ALDEA BELLA VISTA	75,000.00	30/11/2021
46	13-19-0929-43	HUEHUETENANGO	EOUM 'FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS'		75,000.00	30/11/2021
47	13-19-0930-43	HUEHUETENANGO	EORM	ALDEA TOJLATE	75,000.00	30/11/2021
48	13-19-0938-43	HUEHUETENANGO	EORM	CASERIO EL CHORRO ALDEA XEMAL	75,000.00	30/11/2021
49	13-20-0012-43	HUEHUETENANGO	EORM	ALDEA CHEXAP	75,000.00	30/11/2021
50	13-20-0020-43	HUEHUETENANGO	EORM	CANTON NUEVA ESPERANZA CASERIO TZIMINAS ALDEA TZABAL	75,000.00	30/11/2021
51	13-24-1070-43	HUEHUETENANGO	EORM	JM Caserio lxmal San Antonio Huista	75,000.00	29/10/2021
52	13-25-0026-43	HUEHUETENANGO	EORM	ALDEA LATAC	75,000.00	30/11/2021
53	13-25-0051-43	HUEHUETENANGO	EORM	CASERIO TZULA, ALDEA YOLHUITZON	75,000.00	30/11/2021
54	13-25-0053-43	HUEHUETENANGO	EORM	ALDEA TIQUEEN	75,000.00	30/11/2021
55	13-25-1102-43	HUEHUETENANGO	EORM	ALDEA YOXACLA	75,000.00	30/11/2021

No	CODIGO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	MONTO TRANSFERIDO	MES DE TRASFERENCIA
56	13-25-1487-43	HUEHUETENANGO	EORM	ALDEA BOLONTAJ	75,000.00	30/11/2021
57	13-26-1202-43	HUEHUETENANGO	EORM	CASERIO SACLECAN ALDEA EL QUETZAL	75,000.00	30/11/2021
58	13-29-0001-43	HUEHUETENANGO	EORM	CASERIO BUENA VISTA	75,000.00	30/11/2021
59	13-29-0003-43	HUEHUETENANGO	EORM	ALDEA COXTON	75,000.00	30/11/2021
60	13-29-0008-43	HUEHUETENANGO	EORM	CASERIO LLANO GRANDE	75,000.00	30/11/2021
61	13-29-1371-43	HUEHUETENANGO	EORM	ALDEA LA CUMBRE	75,000.00	30/11/2021
62	12-04-0041-43	SAN MARCOS	EORM	CANTON LA JOYA RIO BRAVO	75,000.00	30/11/2021
63	12-04-0181-43	SAN MARCOS	EORM	ALDEA CHIXAL	75,000.00	30/11/2021
64	12-09-0445-43	SAN MARCOS	EORM	ALDEA TOCUTO	75,000.00	30/11/2021
65	12-11-0522-43	SAN MARCOS	EORM	CASERIO PALO QUEMADO	75,000.00	30/11/2021
66	12-13-0580-43	SAN MARCOS	EORM	CASERIO LIBERACION	75,000.00	30/11/2021
67	12-13-1283-43	SAN MARCOS	EORM	COLONIA SAN ANTONIO	75,000.00	30/11/2021
68	12-18-0813-43	SAN MARCOS	EORM	ALDEA LIMONES	75,000.00	30/11/2021
69	12-19-1041-43	SAN MARCOS	EORM	ALDEA TOCACHE	75,000.00	30/11/2021
70	12-20-0843-43	SAN MARCOS	EORM	CASERIO SAN JUAN	75,000.00	30/11/2021

No	CODIGO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	MONTO TRANSFERIDO	MES DE TRASFERENCIA
71	12-26-0015-43	SAN MARCOS	EORM	CASERIO NIMACHE ALDEA PUEBLO VIEJO	75,000.00	30/11/2021
72	12-30-0001-43	SAN MARCOS	EORM	CASERIO LA UNION	75,000.00	30/11/2021
73	12-30-0008-43	SAN MARCOS	EORM	CASERIO SALINAS I	75,000.00	30/11/2021
74	12-30-0011-43	SAN MARCOS	EORM	PARCELAMIENTO CHQUIRINES	75,000.00	30/11/2021
75	13-20-0014-43	HUEHUETENANGO	EORM	CASERIO CHICHICANA ALDEA PUEBLO VIEJO	75,000.00	30/11/2021
76	13-27-0030-43	HUEHUETENANGO	EORM	CANTON PRIMERO, ALDEA PAJUIL CHEX	37,500.00	30/11/2021
77	13-27-1337-43	HUEHUETENANGO	EORM	ALDEA XENAXICUL	37,500.00	30/11/2021
78	14-01-0220-43	QUICHE	EORM	CANTON MAMAJ CENTRAL, ALDEA CHUJUYUB	21,891.00	26/10/2021
79	14-12-0019-43	QUICHE	EORM	PARAJE LA CUCHILLA , ALDEA LA ESTANZUELA	74,968.20	29/10/2021
80	14-12-0056-43	QUICHE	EORM	PARAJE CHOCRUZ, CASERIO XEBALANGUAC	38,409.20	26/10/2021
81	14-12-0477-43	QUICHE	EORM	PARAJE CHIAJ CASERIO TRES CRUCES	74,395.00	26/10/2021
82	14-12-0482-43	QUICHE	EORM	CASERIO EL AGUACATE	39,144.20	26/10/2021
83	14-12-0844-43	QUICHE	EORM	PARAJE TZALAM CASERIO EL TEMAL	74,993.00	26/10/2021
84	14-12-5255-43	QUICHE	EORM	PARAJE EL MANANTIAL 4TO CENTRO EL TEMAL	37,185.00	26/10/2021

No	CODIGO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	MONTO TRANSFERIDO	MES DE TRASFERENCIA
85	14-17-0006-43	QUICHE	EORM	CASERIO LOS CERRITOS	71,261.50	26/10/2021
86	14-17-0020-43	QUICHE	EORM	CASERIO BUENA VISTA	74,858.00	26/10/2021
87	14-18-0713-43	QUICHE	EORM	CASERIO PLAN GRANDE CHIGUALMOP	41,900.00	29/10/2021
88	14-18-0715-43	QUICHE	EORM	CASERIO CHUSEQUIEL	30,050.00	29/10/2021
89	14-18-1037-43	QUICHE	EORM	CASERIO LAS VEGAS, PICACHE	30,850.00	26/10/2021
90	14-18-1360-43	QUICHE	EORM	CASERIO PACHUM	26,090.00	29/10/2021
91	16-10-0014-43	ALTA VERAPAZ	ALDEA SANTA ELENA	CASERIO SANTA ELENA	75,000.00	30/04/2021
92	16-10-0025-43	ALTA VERAPAZ	CASERIO SAN JOSÉ CHIRRECORAL	CASERIO SAN JOSE CHIRRECORAL	75,000.00	30/04/2021
93	16-10-1671-43	ALTA VERAPAZ	EORM	ALDEA CHIQUIC	75,000.00	30/04/2021
94	16-10-2316-43	ALTA VERAPAZ	EORM	ALDEA SEBULBUX	75,000.00	30/04/2021
TOTAL					6,556,528.40	

Fuente: Información proporcionada por la entidad.

ANEXO 4

**CONSEJO O CONSULTORÍA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS
LINEAMIENTOS EMITIDOS CON LA FECHA DE ENTREGA Y LIQUIDACIÓN DEL
PROGRAMA DE REMOZAMIENTO REALIZADO CON FUENTE 52
"PRÉSTAMOS EXTERNOS"**

**FALTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA REDISTRIBUIR O CONTRATAR PERSONAL
PARA REALIZAR TRABAJO DE SUPERVISIÓN DE 14 CONVENIOS PENDIENTES DE
LIQUIDAR, POR RENUNCIA DE HECTOR PAR, CONSULTOR CONTRATADO EN EL AÑO 2019**

No	CODIGO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	MONTO TRANSFERIDO	MES DE TRASFERENCIA
1	13-01-0006-43	HUEHUETENANGO	EOUM JM TIPO FEDERACION "CARLOS CALDERON TARACENA "	CANTÓN SAN JOSÉ, ZONA 5	75,000.00	29/04/2021
2	13-02-0049-43	HUEHUETENANGO	EORM	CANTON LOS MECATES	52,497.00	30/04/2021
3	13-02-0096-43	HUEHUETENANGO	EORM	CASERIO LAGUNA SECA	74,731.20	29/04/2021
4	13-05-0319-43	HUEHUETENANGO	EORM	ALDEA LA LAGUNA CHIAQUIAL	75,000.00	29/04/2021
5	13-19-0936-43	HUEHUETENANGO	EORM	ALDEA IXCONLAJ	70,029.00	30/04/2021
6	13-27-0032-43	HUEHUETENANGO	EORM	CASERIO LOS CIFUENTES	74,427.60	29/04/2021
7	14-05-4996-43	QUICHE	EORM	ALDEA XAXBOJ	75,000.00	29/04/2021
8	16-09-0294-43	ALTA VERAPAZ	EORM	ALDEA CAMBAYAL	75,000.00	29/04/2021
9	16-09-0354-43	ALTA VERAPAZ	CASERIO NUEVA ESPERANZA SENIMLAHA	CASERIO NUEVA ESPERANZA SENIMLAHA	75,000.00	29/04/2021
10	16-09-0601-43	ALTA VERAPAZ	ADOLFO FERRIERE	8A. CALLE 4-47 ZONA 4	75,000.00	29/04/2021

No	CODIGO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	MONTO TRANSFERIDO	MES DE TRASFERENCIA
11	16-09-0660-43	ALTA VERAPAZ	EORM	ALDEA CAQUIGUAL	75,000.00	29/04/2021
12	16-15-0037-43	ALTA VERAPAZ	EORM	CASERIO SEMOCOCH NACIMIENTO	75,000.00	29/04/2021
13	17-01-1955-42	PETEN	EODP	3A. CALLE Y 4TA. AVE. ZONA 1 SANTA ELENA	75,000.00	29/04/2021
14	17-05-0102-43	PETEN	EORM	ALDEA LA ESPERANZA	74,996.00	30/04/2021
TOTAL					1,021,680.80	

Fuente: Información proporcionada por la entidad.

ANEXO 5
CONSEJO O CONSULTORÍA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS
EMITIDOS CON LA FECHA DE ENTREGA Y LIQUIDACIÓN DEL PROGRAMA DE REMOZAMIENTO
REALIZADO CON FUENTE 52
“PRÉSTAMOS EXTERNOS”
FALTA DE OPINIÓN DE CONSULTOR EN VISITA A 14 ORGANIZACIONES DE PADRES DE FAMILIA
OPF, POR REMOZAMIENTOS QUE AL MOMENTO DE LA VISITA YA HABÍAN FINALIZADO.

No	CODIGO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	MONTO TRANSFERIDO	MES DE TRASFERENCIA	AVANCE FINANCIERO	STATUS	FECHA FINALIZACIÓN
1	04-02-0101-43	CHIMALTENANGO	SAN JOSE POAQUIL	EORM ALDEA SAQUITACAJ	74,975.00	OCTUBRE 2.021	100%	Liquidada	enero de 2022
2	04-02-0540-43	CHIMALTENANGO	SAN JOSE POAQUIL	EORM CASERIO PATOQUER ALDEA HACIENDA VIEJA	75,000.00	OCTUBRE 2.021	100%	Liquidada	diciembre de 2021
3	04-05-0008-43	CHIMALTENANGO	SANTA APOLONIA	EORM CASERIO LOS PEREZ, ALDEA PATZAJ	75,000.00	OCTUBRE 2.021	100%	Liquidada	diciembre de 2021
4	04-06-0331-43	CHIMALTENANGO	TECPAN GUATEMALA	EORM ALDEA PAMEZUL	75,000.00	OCTUBRE 2.021	100%	Liquidada	enero de 2022
5	04-07-0390-43	CHIMALTENANGO	PATZUN	EORM ALDEA XEATZAN BAJO	74,998.00	OCTUBRE 2.021	100%	Liquidada	diciembre de 2021
6	04-07-0396-43	CHIMALTENANGO	PATZUN	EORM ALDEA COJOBAL	75,000.00	OCTUBRE 2.021	100%	Liquidada	diciembre de 2021
7	04-07-0404-43	CHIMALTENANGO	PATZUN	EORM ALDEA SAN JOSE XEPATAN	75,000.00	OCTUBRE 2.021	100%	Liquidada	diciembre de 2021
8	04-07-2087-43	CHIMALTENANGO	PATZUN	EORM CASERIO VILLA LINDA	75,000.00	OCTUBRE 2.021	100%	Liquidada	enero de 2022
9	04-10-0003-43	CHIMALTENANGO	SANTA CRUZ BALANYA	EORM COLONIA EL MIRADOR	74,980.00	NOVIEMBRE 2.021	100%	Liquidada	diciembre de 2021
10	04-10-0004-43	CHIMALTENANGO	SANTA CRUZ BALANYA	EORM CANTON EL ESFUERZO ALDEA CHIMAZAT	75,000.00	NOVIEMBRE 2.021	100%	Liquidada	diciembre de 2021
11	04-10-0456-43	CHIMALTENANGO	SANTA CRUZ BALANYA	EOUM 'CARLOS EMILIO LEONARDO' CANTON EL PROGRESO	75,000.00	OCTUBRE 2.021	100%	Liquidada	diciembre de 2021
12	04-12-0010-43	CHIMALTENANGO	SAN PEDRO YEPOCAPA	EORM ALDEA MONTE LOS OLIVOS	73,900.00	OCTUBRE 2.021	100%	Liquidada	enero de 2022
13	04-12-0479-43	CHIMALTENANGO	SAN PEDRO YEPOCAPA	EORM ALDEA LA CRUZ	70,845.00	OCTUBRE 2.021	100%	Liquidada	febrero de 2022
14	17-04-0040-43	PETEN	SAN ANDRÉS	EORM CASERIO LA CAOBA	75,000.00	NOVIEMBRE 2.021	100%	Liquidada	enero de 2022

Fuente: Información de la entidad.